

artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y demás disposiciones vigentes.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Martos, 24 de noviembre de 1994.- El Alcalde.

RESOLUCION de 24 de noviembre de 1994, relativa al anuncio de licitación de explotación del servicio de bar-restaurante de la Estación de Autobuses de esta ciudad. (PP. 3616/94).

Aprobado por Acuerdo pleno, en sesión del día 22 de noviembre de 1994, el pliego de condiciones económico administrativas y técnicas para contratar, mediante el procedimiento de concurso, para el arrendamiento y explotación del servicio de bar-restaurante, de la Estación de Autobuses de esta localidad, se expone al público durante el plazo de 8 días.

Simultáneamente se anuncia licitación, bajo las siguientes características:

- 1.º Plazo de ejecución: 5 años.
 - 2.º Importe de la licitación: 480.000 pesetas anuales, incrementándose con el I.P.C., a partir de la 1.º anualidad.
 - 3.º Garantía provisional: 50.000 pesetas.
 - 4.º Garantía definitiva: 4% del precio de licitación computados los 5 años.
 - 5.º Examen del expediente: En la Secretaría General de este Ayuntamiento, de nueve a catorce horas, desde el día hábil siguiente a aquél en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».
 - 6.º Presentación de plicas: En el Registro General del Excmo. Ayuntamiento, durante los 20 días hábiles siguientes a aquél en que aparezca esta Resolución en el Boletín Oficial del Estado.
 - 7.º Apertura de plicas: A las doce horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones.
- Si éste fuere sábado, se procederá a la apertura el día siguiente hábil.
- 8.º Modelo de proposiciones:

Don vecino de con domicilio en calle núm., en posesión del DNI núm., entregado del pliego de condiciones y demás documentos del concurso convocado para la contratación de la explotación de la Cafetería y Restaurante de la Estación de Autobuses de esta localidad, solicita se le adjudique dicha contratación, a cuyo efecto ofrece la cantidad de pesetas anuales, y acompaña a esta proposición los siguientes documentos:

- a) Memoria en la que se contienen los extremos a que hace referencia el pliego de condiciones.
- b) Resguardo acreditativo de la garantía por importe de pesetas.
- c) Declaración jurada de no estar comprendido en ninguno de los supuestos de incompatibilidad a que hace referencia el artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado, artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y demás disposiciones vigentes.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Martos, 24 de noviembre de 1994.- El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA.
GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO

ANUNCIO. (PP. 249/95).

El Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el 27 de enero de 1995, aprobó la convocatoria del concurso público que se cita:

Objeto del contrato: Redacción del Proyecto, Financiación y Construcción de las obras del Aparcamiento en el Prado de San Sebastián, así como la concesión de la conservación y explotación del mismo.

Sistema de contratación: Concurso.

Procedimiento: Ordinario.

Fianza provisional: 10.000.000 ptas.

Fianza definitiva: 3% del Presupuesto de ejecución por contrata más el valor del suelo.

Clasificación exigida al contratista:

Grupo C; Subgrupo 2.

Grupo K; Subgrupo 1.

Categoría del Contrato: Será exigida la que corresponda al Proyecto de Obra presentado por cada licitador.

Plazo de ejecución: El que resulte del Proyecto seleccionado.

Canon anual mínimo: Nueve mil pesetas por plaza de aparcamiento y año.

Plazo de la concesión: Setenta y cinco años.

Durante el plazo de 8 días contados a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el B.O. Estado se encuentran expuestos los Pliegos de Condiciones que rigen la contratación aprobados por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada 27 de enero de 1995, a los efectos de posibles reclamaciones en la Sección de Contratación del Departamento de Administración y Economía de la Gerencia Municipal de Urbanismo, sito en el edificio núm. 3 de la Isla de la Cartuja en horas de 9 a 13.

Asimismo, tanto el anteproyecto como la restante documentación técnica y económico-administrativa, podrán ser examinadas y solicitadas en las citadas oficinas todos los días laborables durante el plazo de presentación de proposiciones.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones, que estarán redactadas en castellano, se presentarán en tres sobres sellados y firmados, señalados con los números A, B y C, conforme a lo establecido en el art. 7 de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen la contratación. Se entregarán en el Registro General de la Gerencia Municipal de Urbanismo en horas de 9 a 13,30. El envío, en su caso, de las proposiciones por correo a dicha dirección, deberá realizarse de conformidad con lo dispuesto en el art. 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Agrupación de empresas: Para el caso de resultar adjudicataria una agrupación de empresas, ésta deberá constituirse en escritura pública.

Mantenimiento obligatorio de la oferta: Tres meses siguientes a la apertura de proposiciones.

Fecha de envío al Diario Oficial de las Comunidades Europeas: 27 de enero de 1995.

Plazo de presentación de las proposiciones: Cuarenta días naturales a partir del día siguiente al de inserción del anuncio de licitación en el Boletín Oficial del Estado.

Apertura de las proposiciones: La apertura de los sobres A y B tendrá lugar a las 12,00 el día siguiente hábil a aquél en que finalice el plazo de presentación de las proposiciones, que si resultara ser sábado se prorrogará hasta el día siguiente hábil.

La apertura del sobre C, tendrá lugar en acto público que se celebrará a las 12,00 horas del día que se fije y que se comunicará previamente a los licitadores seleccionados.

Gastos exigibles al contratista: Los señalados en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

Procedimiento de licitación: Se regirá por lo dispuesto en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen el concurso, aprobados por acuerdo del Excmo.

Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 27 de enero de 1995.

A N E J O

MODELO DE PROPOSICION ECONOMICA

D., en representación de vecino de con domicilio en, enterado de los Pliegos de Condiciones Administrativas, Económicas, Jurídica y Técnica para el concurso público para la «contratación de la redacción del Proyecto y la ejecución de las obras de aparcamiento subterráneo en el Prado de San Sebastián y subsiguiente concesión para la explotación y conservación de los espacios del aparcamiento», los acepta en su integridad, adjunta los documentos exigidos y se compromete a tomarlos a su cargo con arreglo a los mismos en las siguientes condiciones:

1. Las tarifas para las plazas de rotación, en sus distintas modalidades, serán de:
 - ptas.
 - ptas.
 - ptas.
 - ptas.
 - ptas.
2. El precio de cesión de las plazas a los residentes será de ptas.
3. La revisión del precio de cesión de plaza a residentes y de la tarifa rotatoria se hará con el siguiente mecanismo
4. Canon anual que será revisable según el IPC y que abonará el adjudicatario de forma anual durante el plazo de la concesión, a partir de la puesta en servicio del aparcamiento ptas., (mínimo 9.000 pesetas por plaza de aparcamiento y año).
5. Propuesta sobre plazo de duración de la concesión años (no podrá sobrepasar los setenta y cinco (75) años).

Asimismo, se compromete el cumplimiento de lo legislado o reglamentario en materia fiscal, laboral y Seguridad Social.

Fecha y firma del licitador.

Sevilla, 2 de febrero de 1995.- El Secretario.

ANUNCIO. (PP. 368/95).

El Sr. Gerente mediante Decreto de 10 de febrero de 1995, aprobó la convocatoria de concurso público para la adjudicación de las siguientes obras:

- Objeto del contrato: Proyecto de pavimentación de la Avda. de Ontur.
- Tipo de licitación: 52.182.410 ptas.
- Sistema de contratación: Concurso.
- Procedimiento: Ordinario.
- Fianza provisional: 1.043.648 ptas.
- Fianza definitiva: 2.087.296 ptas.
- Clasificación exigida al contratista: Grupo G; Subgrupo 6; Categoría e.
- Forma de pago: Mediante certificaciones expedidas por el director de las obras.
- Plazo de ejecución: Cinco meses.
- Durante el plazo de 8 días contados a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el B.O. Estado se encuentran expuestos los Pliegos de Condiciones que rigen la contratación aprobados por Decreto del Sr. Gerente de fecha 10 de febrero de 1995, a los efectos de posibles reclamaciones en el Negociado de Contratación

del Departamento de Administración y Economía de la Gerencia Municipal de Urbanismo, sito en el edificio núm. 3 de la Isla de la Cartuja en horas de 9 a 13:

Asimismo, tanto el proyecto como la restante documentación técnica y económico-administrativa, podrán ser examinadas y solicitadas en las citadas oficinas todos los días laborables durante el plazo de presentación de proposiciones.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones, que estarán redactadas en castellano, se presentarán en tres sobres sellados y firmados, señalados con los números 1, 2 y 3, conforme a lo establecido en el punto 6 de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen la contratación. Se entregarán en el Registro General de la Gerencia Municipal de Urbanismo en horas de 9 a 13,30. El envío, en su caso, de las proposiciones por correo a dicha dirección, deberá realizarse de conformidad con lo dispuesto en el art. 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Agrupación de empresas: Para el caso de resultar adjudicataria una agrupación de empresas, ésta deberá constituirse en escritura pública.

Mantenimiento obligatorio de la oferta: Tres meses siguientes a la apertura de proposiciones.

Plazo de presentación de las proposiciones: Veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial del Estado.

Apertura de las proposiciones: Tendrá lugar en acto público que se celebrará a las 12,00 horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, salvo que fuese sábado.

Gastos exigibles al contratista: Los señalados en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

Procedimiento de licitación: Se regirá por lo dispuesto en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen el concurso, aprobados por Decreto del Sr. Gerente de fecha 10 de febrero de 1995.

A N E J O

MODELO DE PROPOSICION ECONOMICA

D., mayor de edad, vecino de con domicilio en con DNI núm., en nombre propio o en representación de, lo que acredita en la forma prevista en los pliegos de cláusulas administrativas particulares, manifiesta lo siguiente:

- a) Que está enterado del anuncio publicado en el Boletín Oficial de de fecha por el que se convoca concurso público para
- b) Que se encuentra de conformidad, se somete voluntariamente y acepta íntegramente el Pliego de Condiciones Técnicas de este concurso público y cuantas obligaciones que de éstos deriven, como concursante y como adjudicatario si lo fuese.
- c) Declara bajo su responsabilidad que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración.
- d) Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.
- e) Se compromete a efectuar lo ofertado con sujeción a los requisitos y condiciones del Pliego por la cantidad de pesetas (en letra y cifras) incluido IVA, que representa una baja del % respecto al tipo de licitación, en un plazo total de meses de ejecución.

(Lugar, fecha y firma del proponente).

Sevilla, 13 de febrero de 1995.- El Secretario.